ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Socialización de hallazgos del componente VSP – SISVAN con el resultado del seguimiento retrospectivo en el marco de los convenios interadministrativos con las subredes GSP-PSPIC para el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo	Fecha: **11 de mayo de 2026.**			
Realizar la socialización de hallazgos del componente VSP – SISVAN con el resultado del seguimiento retrospectivo en el marco de los convenios interadministrativos con las subredes GSP-PSPIC para el periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Socialización de hallazgos.		
	Modalidad:	**Presencial (X)**	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Edificio Laboratorio de Salud Pública – Piso 3			
	Hora Inicio: 11:00 a.m. Hora Fin: 12:30 p.m.			
	Notas por: Yudy Cusva Verdugo			
	Próxima Reunión: No aplica			
	Quien cita: No aplica			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se da inicio a las 11: 00 a.m. con la participación de los referentes Distritales para el SISVAN, Dary Ruíz, Víctor Ardila y Andrea Rozo. Por parte del equipo de apoyo a la supervisión Yudy Cusva Verdugo.

De acuerdo con la reunión de socialización de hallazgos del primer ciclo se dio cumplimiento a los compromisos frente al envío de la matriz de reporte a metas por subred, siendo un insumo necesario para el proceso de seguimiento. Sin ningún otro compromiso pendiente, se inicia la socialización de glosas y hallazgos correspondientes al ciclo II (enero y febrero de 2026):

Subred Centro Oriente

Febrero

Acción de bienestar 204 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Centro Oriente y Sur
Actividad: Gestión administrativa y de seguimiento de la vigilancia en la salud pública
Subactividad: Seguimiento al proyecto de inversión, registro de indicadores de GESI, fortalecimientos técnicos a UPGD.

Se identificaron inconsistencias en los datos registrados por localidad que dan cuenta del seguimiento a las caracterizaciones realizadas al grupo poblacional de adultos, consignadas en la matriz de reporte de metas mensuales, lo que afecta una (1) de las nueve (9) metas objeto de seguimiento. Una vez verificados los soportes presentados por la Subred en formato físico y magnético, se evidenció que en la localidad de San Cristóbal se reportaron 9 casos, pero sólo se soportaron 8; y en Rafael Uribe Uribe se reportaron 5 y se soportaron 6. Las diferencias en los datos no alteraron el total de casos abordados durante el periodo. Se generó una glosa según el criterio G3.

Subred Sur

Enero y febrero

Acción de bienestar 204 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Centro Oriente y Sur

Actividad: Seguimiento a la Concordancia SISVAN-SIVIGILA en el Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional. Subactividad: Articulación con el equipo de seguimiento y monitoreo integral.

Se evidenció que la Subred no soportó los correos de envío en enero y febrero de 2026 con los resultados de la consolidación de la concordancia entre las bases de datos del SISVAN de menores de 5 años clasificados con desnutrición y la base del evento 113 depurada y procesada. Por otra parte, los resultados de la consolidación de la concordancia se cargan en el Drive Distrital al cual tiene acceso el equipo de monitoreo, pero no se puede validar la periodicidad quincenal que requiere para dar cumplimiento a la actividad, debido a que la información que se dispone en este espacio, se modifica constante mente. Se generó una glosa según el criterio G3.

.

Febrero

Actividad: Fortalecimiento técnico a equipos
De acuerdo con los soportes presentados por la Subred, no hubo cumplimiento de las ocho (8) horas mensuales destinadas para el fortalecimiento de capacidades con la participación de la totalidad del talento humano que opera en la gestión de la información del componente SISVAN. Lo anterior, debido a que el contratista JACKSONN ERNEY PALACIOS CARDENAS con perfil de técnico 1, sólo contaba con soportes de participación de cuatro (4) horas. Se generó la glosa por el criterio G3, con el cálculo de acuerdo con el porcentaje establecido en el plan de acción.

Enero

Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes
Actividad. Seguimiento de las atenciones brindadas y de las orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnóstico de DESNUTRICIÓN AGUDA. Subactividad: Carga de información recolectada en la llamada, descarga y consolidación

Se evidenciaron los siguientes hallazgos en cuatro (4) de un total de cincuenta y dos (52) abordados en enero de 2026. Se generó glosa por el criterio G3:
1_ID1245081278: caso abordado con ocho (8) días de inoportunidad, teniendo en cuenta que la fecha de notificación es el 05/12/2025 y la fecha de seguimiento telefónico el 27/01/2026.
2_ID1027545832: caso abordado con un (1) día de inoportunidad, teniendo en cuenta que la fecha de notificación es el 04/12/2025 y la fecha de seguimiento telefónico el 19/01/2026.
3_ID 1023053715: se identificó que no hubo coherencia en la información de reporte de las barreras, debido a que en el resultado del seguimiento informa "*Con barreras de aseguramiento*", pero en la descripción específica de esta refiere "*No se identificaron barreras*".
4_ID 1206230300: Se evidenció que el usuario está repetido dentro de la base de consolidación al presentar dos llamadas con seguimiento efectivo en fechas diferentes dentro del mismo mes y con resultados en las variables de seguimiento con información dada por diferentes personas, que no concuerdan entre sí. Por lo anterior, se identificó que no hay certeza de que se haya realizado una identificación adecuada de las atenciones en salud.

Subred Sur Occidente

Enero y febrero

Acción de bienestar 203 - Gestión de información del componente SISVAN Sur Occidente
Actividad: Seguimiento a la Concordancia SISVAN - SIVIGILA en el Sistema de Vigilancia Alimentario Nutricional. Subactividad: Articulación con el equipo de seguimiento y monitoreo integral

Se evidenció que la Subred no soportó los correos de envío en enero y febrero de 2026 con los resultados de la consolidación de la concordancia entre las bases de datos del SISVAN de menores de 5 años clasificados con desnutrición y la base del evento 113 depurada y procesada. Por otra parte, los resultados de la consolidación de la concordancia se cargan en el Drive Distrital al cual tiene acceso el equipo de monitoreo, pero no se puede validar la periodicidad quincenal. En cuanto a los envíos de los resultados del cruce a las UPGD, se realizan más de dos veces al mes, lo que dificulta el seguimiento de los casos solicitados. Es importante exponer que en los previos seguimientos se hicieron observaciones y recomendaciones para mejorar el orden en que se dispone la información.

Febrero

Para la acción de bienestar 203 en el mes de febrero, además del hallazgo anterior, se identificó lo siguiente:

Actividad: Seguimiento telefónico a casos de recién nacidos con bajo peso al nacer a término. Subactividad: Cargue de información recolectada en la llamada, descargue y consolidación

Como resultado a la verificación de los registros del seguimiento telefónico a los casos de recién nacido con bajo peso al nacer a término, abordados en el periodo de febrero de 2026 y de acuerdo con las bases enviadas por la Subred a nivel central, se evidenció que en treinta y siete (37) casos de un total de noventa y cuatro (94) realizados, la información no es concordante entre las variables de "*Resultado del intento de contacto telefónico con la usuaria*" y "*Resultado del seguimiento*". A pesar de haberse marcado como contactos telefónicos efectivos, la variable de resultado se registró como "*No cuenta con información*". De esta manera, se validó en el campo de observaciones por caso que sí existían los datos necesarios para un reporte correcto. Por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se entregará la base en la que se identificaron los hallazgos.

Enero

Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes.

Se evidenció la ausencia del perfil Universitario 2 durante sesenta y cuatro (64) horas. Lo anterior afectó el desarrollo de la acción de bienestar, ya que se requiere la participación exclusiva de dicho profesional para la ejecución integral de las actividades. Este hallazgo tiene relación con la no contratación de un profesional universitario 2 (hallazgo reiterativo desde la vigencia anterior) y, adicionalmente, se efectuó el cobro de las horas por parte de la subred, pero no se ejecutó. Se generó glosa por el criterio G3

Por otra parte, se informó sobre los hallazgos que no quedaron con glosa y que están relacionados con los seguimientos telefónicos a los casos de menores de 5 años con desnutrición aguda, donde el total de casos abordados en el periodo (enero 51 y 48 en febrero) se encontró una efectividad en la llamada de 73 casos, de los cuales se identificaron 59 registros no concordante en la clasificación del resultado del seguimiento 42 de enero y 17 de febrero de 2026 donde se reportan infectivos pero realmente tuvieron efectividad en la llamada, esto afectó el reporte de la identificación de los casos con barreras, donde serían 30 casos (21 de enero y 9 de febrero). Durante el ejercicio de seguimiento retrospectivo, la líder del subsistema elevó la solicitud de ajuste de la base a nivel central, pues se identificó en la traza de las bases un error al consolidar que afectó las variables que le dan coherencia al resultado del seguimiento. Lograron soportar por correo, con fecha del 21/04/2026, el aval por parte de la técnica que hace parte de la referencia distrital, en el que se permitió realizar los ajustes. Por lo anterior, dicha actividad no se afectó con glosa. Por parte del equipo de apoyo a la supervisión, se entregará la base con la que se identificaron los hallazgos y en la que se dejará evidencia de estos.

Febrero

Se identificó que en febrero de 2026 no se cumplieron las ocho (8) horas mensuales destinadas al fortalecimiento de capacidades, con la participación de la totalidad del talento humano que opera en el componente SISVAN. Lo anterior se debe a que la contratista GLORIA STEFANY RODRÍGUEZ CARREÑO, con perfil de Universitario 2, no participó en los espacios programados para tal fin.

Glosa por insumos

Enero y febrero

Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes y Acción de bienestar 206 - Caracterización de la situación alimentaria y nutricional de población menor de 5 años y recién nacidos

Se evidenció que la Subred no cuenta con los soportes de las hojas de vida de los equipos antropométricos asignados al componente SISVAN, donde se logre verificar la información general y técnica, el registro en inventario, los certificados de calibración y el cronograma de revisión, que permitan ver la trazabilidad de las acciones. Una vez se revisaron los equipos,

se identificaron los siguientes hallazgos:

Los hallazgos omiten lo descrito en el ANEXO 8, frente a las especificaciones técnicas que deben cumplir los equipos antropométricos, de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 2465 de 2016. Se hizo la aclaración de que el mantenimiento preventivo, en ninguna circunstancia, reemplaza la calibración, pues el primero tiene como objetivo prevenir fallas y alargar la vida útil del equipo, y la segunda garantiza la exactitud de la medida. El no garantizar la calibración anual afecta directamente la calidad de los datos antropométricos y, por consiguiente, la clasificación del nivel del riesgo nutricional de los usuarios. Se generó una glosa según el criterio G2 cada mes y en cada acción de bienestar.

Subred Norte

Enero y febrero

Acción de bienestar 202 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Norte

Se evidenció que el correo institucional lidervspnortesisvan@subrednorte.gov.co, dispuesto por la Subred para el subsistema SISVAN (SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL), no cumplió con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo 8: “Correo institucional con un espacio mínimo de correo de 50 GB, mínimo 500 GB de espacio de almacenamiento por usuario en la nube para garantizar la confidencialidad e integridad de la información”. *Integración con aplicaciones: Compatibilidad con otras aplicaciones de Microsoft 365 como Outlook, Teams, Forms, y OneDrive para mejorar la productividad y colaboración implementar medidas de seguridad como autenticación multifactorial (MFA).”* Al realizar la verificación desde el equipo de cómputo, se evidenció que el espacio de correo era inferior a 50 GB y que no contaba con todas las aplicaciones de compatibilidad requeridas, lo que afectó negativamente la operación de la Acción de bienestar.

Con relación a lo anterior y adicional a lo evidenciado durante el seguimiento retrospectivo, el equipo de apoyo a la supervisión recibió la alerta desde el nivel central, por parte del referente distrital, a través de correo electrónico del 16/01/2026, en el que se informa que la Subred no sólo debe garantizar la disponibilidad de equipos de cómputo, sino también el Office 365, como se solicita en el anexo 8. Se afectó la acción de bienestar con el criterio de glosa G2 - INSUMOS

Enero

Acción de bienestar 205 - Seguimiento a las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes

Actividad: Caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes
Subactividad: Búsqueda Activa Comunitaria

Durante la verificación de la base con las caracterizaciones a gestantes abordadas en enero y con envío a nivel central el 19/02/2026, se evidenció que la subred no soportó la clasificación nutricional de dos (2) menores de 3 años identificados a través de la Búsqueda Activa Comunitaria y relacionados con los casos índice identificados con documento CC1016073664, fecha de visita en campo del 14/01/2026 y CC1020767302 con fecha de visita del 15/01/2026. Los casos no cuentan con información que sustente la razón por la que no se realizaron las medidas antropométricas ni el diligenciamiento del instrumento correspondiente. Se afectó con glosa G3.

Enero y febrero

Acción de bienestar 205 - Seguimiento de las atenciones brindadas y orientaciones en alimentación a los menores de 5 años con diagnósticos de RIESGO DE DNT AGUDA y caracterizaciones a las gestantes notificadas al SISVAN en las Subredes.

Al verificar los equipos antropométricos asignados al subsistema SISVAN, se evidenció que la Subred no cuenta con el número de Infantómetros requeridos de acuerdo con el talento humano contratado para la ejecución de acciones en campo a fin de garantizar la medición de la longitud de niños menores de 2 años. A la fecha de seguimiento, se identificó que disponen de un (1) infantómetro para dos (2) profesionales, quienes, además, deben compartirlo para cubrir la toma

de datos de los menores identificados a través de la Acción de bienestar 206.

De acuerdo con lo anterior, la Subred omite lo descrito en el Anexo 8 Matriz_Inventario_plan compras "*Nota N°1: En el desarrollo de las acciones/procesos integrales e integradas, correspondientes al convenio GSP_PSPIC, las Subredes Integradas de Servicios de Salud deberán garantizar la provisión de los insumos y las cantidades necesarias para la implementación de las acciones de bienestar descritas en el Anexo 6 "Lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública (GSP) y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas PSPIC*." Y en donde se especifica dentro de la "categoría" C5_Insumos_hospitalarios_equipos_medicion, que la subred debe soportar dentro del inventario la adquisición de cuatro (4) infantómetros. Se generó glosa por el criterio G2

Febrero

Acción de bienestar 202 - Gestión de información del componente SISVAN Subred Norte

Se identificó el incumplimiento en el pago, de acuerdo con el valor establecido en la columna "1 VALOR BASE 184 HORAS MES", de sesenta y ocho (68) horas certificadas como adicionales, a los contratistas con perfil de Técnico 1: GERMAN CAMILO ÁVILA VILLANUEVA, con treinta y cuatro (34) horas, y MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ NARANJO, con treinta y cuatro (34) horas.

Observaciones: Con relación a los hallazgos relacionados con "los correos de envío en enero y febrero de 2026 con los resultados de la consolidación de la concordancia entre las bases de datos del SISVAN de menores de 5 años clasificados con Desnutrición y la base del evento 113 depurada y procesada de manera quincenal", los referentes informan que la actividad se debe seguir realizando de la manera en la que se expone en el lineamiento técnico:

Frecuencia: 2
Periodicidad: Quincenal
Talento humano: Profesional universitario 2
Soporte o medio de verificación: correo con el envío de los resultados de la consolidación de la concordancia al equipo a cargo del seguimiento y monitoreo integral.

En mayo está planeado un fortalecimiento técnico con los equipos de las subredes para unificar acciones en torno a la consolidación de la información en la herramienta dispuesta para llevar los resultados de la concordancia entre las bases SISVAN y la base evento 113 de SIVIGILA.

Por otra parte, se hizo la observación sobre la calidad de la información registrada en las actas que muestran el resultado de la revisión de las bases del evento 591 y de la base de las defunciones por periodo, debido a la falta de claridad en la descripción de los casos de menores de 5 años y en los criterios de descarte aplicados. Esto se identificó en las subredes Sur Occidente y Norte.

En cuanto al seguimiento de los insumos antropométricos, se informó que, entre los hallazgos, no se incluyó la cinta antropométrica para la medición del perímetro braquial, pues los equipos no pudieron presentarla. Sin embargo, es importante anotar que la gestión para la adquisición no se dio por parte administrativa del PSPIC, si no por parte de los líderes del SISVAN.

Sin ninguna otra observación, se da por terminada la reunión a las 12:30 p.m.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
1. Envío de la matriz de reporte a metas con la información correspondiente a los periodos de marzo y abril de 2023.	Referentes distritales SISVAN (acción 1)	
2. Elaboración del acta y registro de firmas.		13 de mayo de 2026
3. Envío de las bases de seguimiento telefónico de la subred Sur Occidente, objeto de seguimiento en el ciclo de enero y febrero de 2026.	Yudy Cusva Verdugo – Equipo apoyo a la supervisión (acción 2 y 3)	

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Dary Giselle Ruiz Rojas	dgruiz@saludcapital.gov.co	3005547086	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	Firmado digitalmente por DARY GISELLE RUIZ ROJAS Fecha: 2026.05.15 09:42:39 -05'00'
2	Deicy Andrea Rozo Villamil	darozo@saludcapital.gov.co	3017446768	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	Fecha: 2026.05.15 09:59:32 '-05'00
3	Víctor Andrés Ardila Palacio	VAardila@saludcapital.gov.co	3118558379	Subdirección de Vigilancia en Salud Pública	Firmado digitalmente por firma Fecha: 2026.05.15 09:51:43 -05'00'
4	Yudy Cusva Verdugo	yycusva@saludcapital.gov.co	3218097391	Dirección de Salud Colectiva	
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.
Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí (X) **No ()**	No aplica

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.